

EAUTO. RADICADO NÚMERO 2021-362. -CDNO. 1-.

Al despacho de la señora Juez, el presente proceso de Divorcio.

Bucaramanga, 14 de septiembre de 2021.

SALVADOR VASQUEZ RINCON
Secretario.

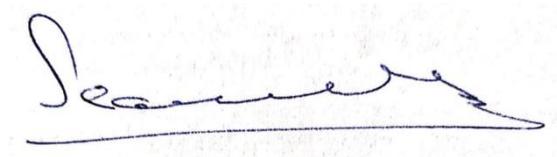
JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, quince (15) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

El anterior registro civil de matrimonio de las partes actualizado y auténtico, aportado por el apoderado de la demandante Señora MARIA CONSTANZA LEON SALCEDO, así como la notificación por correo enviada al demandado Señor ENRIQUE GARCIA MARIN, se ordena agregarlos al proceso pero sed le requiere para que allegue el diligenciamiento de la notificación.

NOTIFIQUESE.

La Juez,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Jeanett Ramirez Perez', with a horizontal line underneath.

JEANETT RAMIREZ PEREZ

J.E.C.R.